

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1334

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 15 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de implementación actual en que se encuentra el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU), de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y otras cuestiones conexas. **Morandini, Merino, Negri, Heredia, Delich, Aguad, Sesma y López.** (5.969-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la etapa de implementación en que se encuentra el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio –PRAMU–, de la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA–, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Miguel L. Bonasso. – Marta O. Maffei.
– Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Hugo Acuña. – María C. Alvarez Rodríguez. – Lía F. Bianco.
– Marcela Bianchi Silvestre. – Adriana E. Coirini. – Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Mabel H. Müller. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Mariano F. West.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan informe a esta Cámara sobre las siguientes cuestiones:

–En qué etapa de implementación se encuentra el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU), de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

–Cuándo se realizó el último informe ambiental de la planta de uranio Dioxitek S.A., del barrio Alta Córdoba, y el sitio Los Gigantes, ambos ubicados en la provincia de Córdoba, y cuáles fueron sus resultados.

–Cuáles son los estudios técnicos pendientes de realización sobre los residuos de uranio depositados en la planta de Alta Córdoba y el sitio de Los Gigantes.

–En qué condiciones, por qué monto total y con qué plazos el Banco Mundial, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), otorgó un crédito a la CNEA para financiar el PRAMU.

–Si es cierto que una de las condiciones para el otorgamiento de dicho crédito fue la conformación de un foro social, el cual hasta el día de hoy no ha avalado ninguna de las propuestas de la CNEA para la mitigación de los residuos de uranio depositados en la planta de Alta Córdoba

–Si efectivamente se ha tomado alguna decisión sobre las tres alternativas de mitigación de los residuos de uranio que propuso la CNEA para la planta de Alta Córdoba. En caso afirmativo, explique las razones por las cuales se ha optado por esa alternativa.

–Cuál ha sido la respuesta de la CNEA a la carta que le enviaron los intendentes de la región sur del Valle de Punilla, el 31 de agosto de 2006, donde expresan su preocupación y rechazo ante un eventual traslado de los residuos de uranio desde la planta de Alta Córdoba hasta la mina de uranio de Los Gigantes.

–Si se ha considerado la posibilidad de convocar a un organismo no estatal para realizar un estudio ambiental imparcial de los sitios de Alta Córdoba y Los Gigantes, como lo reclaman las organizaciones de la sociedad civil que integran el foro social.

*Norma E. Morandini. – Oscar R. Aguad.
– Francisco J. Delich. – Arturo M.
Heredia. – Amelia López. – Raúl G.*

*Merino. – Mario R. Negri. – Laura J.
Sesma.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la etapa de implementación en que se encuentra el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio –PRAMU–, de la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA–, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio, resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel Bonasso.